



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Aviso de Privacidad

La Coordinación General de Comunicación Social del Ayuntamiento de Toluca, con domicilio para efectos del presente aviso en avenida Independencia Poniente, número 207, colonia Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México; a través de las unidades administrativas que se encuentran adscritas a esta dependencia, es la responsable del uso, protección y tratamiento de sus datos personales, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Administración de Personal

La entrega de los datos personales es obligatoria y, en caso de que el titular se negara a otorgarlos, se generarán las siguientes consecuencias: no podrá ingresar al servicio público municipal dentro de la unidad administrativa correspondiente.

Contratación de servicios

La negativa a proporcionar dichos datos personales resultará en que no se podría continuar con el trámite respectivo para la emisión del Contra Recibo o en su caso realizar la transferencia del pago por sus servicios, asimismo, no podrá ser otorgado el servicio solicitado y/o éste carecerá de elementos para su procedencia.

En caso de no expresar su oposición a este acto, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en este aviso. Esta Coordinación General manifiesta no transmitir sus datos personales a persona física o jurídico colectiva alguna que sea ajena a la dependencia sin su consentimiento expreso; notificándole en su caso qué datos serán transmitidos, cuál es la finalidad de dicho trámite y quién es el destinatario.

Para la mejor comprensión del presente aviso de privacidad, se realizan las siguientes preguntas:



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

¿Qué son los datos personales?

Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable.

¿Para qué fines se recabarán sus datos personales?

Administración de Personal

Para trámites administrativos, como la alta de los servidores públicos y actualización de situación laboral de cada uno, derivado de los movimientos del personal de la unidades administrativas, tales como bajas, licencias, promociones, transferencias, cambios, permuta, reingresos y democión, así como todos los movimientos generados con motivo del servicio, desde su ingreso hasta su baja.

Contratación de servicios

La entrega de los datos personales es obligatoria y la misma será tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de la participación en los contratos de adquisiciones y licitaciones convocados, con lo que se autoriza el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

¿Qué datos personales se recabarán?

Administración de Personal

Datos de identificación personal como son: solicitud de empleo, domicilio y teléfono particular, acta de nacimiento, certificado médico, Clave Única del Registro de Población (CURP), Cédula de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), fotografía, comprobante de domicilio, credencial de elector, certificado de No deudor alimentario moroso, cartilla de servicio militar liberada, referencias laborales, entre otros.

Datos académicos como: currículum vitae, título y cédula profesional o constancia de estudios, actividades extracurriculares, entre otros.

Datos laborales como: documentos de reclutamiento y selección, de nombramiento, de incidencia y de capacitación, afiliación sindical, contrato de apertura de cuenta bancaria, Manifestación de Bienes y Formato Único de Personal (FUP), entre otros.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Contratación de servicios

- Nombre de proveedores
- Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
- Copia del Acta Constitutiva o última modificación de la empresa propuesta, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, (persona moral).
- Copia de su Acta de Nacimiento (persona física).
- Copia de poder notarial del representante legal.
- Currículo de la empresa con datos relevantes, fecha de creación, bienes o servicios que ofrece, principales clientes en el sector público y/o privado, preferentemente copia de contratos.
- Copia de identificación oficial del Representante Legal (IFE, INE, Pasaporte).
- Declaración Fiscal del ejercicio inmediato anterior y estados financieros del último ejercicio fiscal dictaminados por Contador Público, para empresa de nueva creación estados de cuenta en los que se indiquen los movimientos realizados y el saldo al final del mes anterior.

¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la Ley señalada o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Por lo que usted podrá ejercer dichos derechos en los términos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

¿Cómo puede revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales?

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales. Aunado



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

a esto, debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que haya iniciado con esta dependencia.

Para tal efecto puede ejercer este derecho por escrito o de manera verbal, o bien para realizar cualquiera de estos procedimientos, así como recibir asesoría por parte de “La Coordinación”, el titular podrá acudir a las oficinas de la Unidad de Transparencia del Municipio de Toluca, localizadas en la calle Nigromante núm. 202, edificio “Ignacio Ramírez Calzada”, segundo piso, colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000, con teléfono (722) 226.44.90 extensión 7321

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, el cual se encuentra ubicado en Toluca-Ixtapan número 111, Michoacana, 52166 Toluca de Lerdo, México, teléfono (722) 226 19 80.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 2 fracción IV, 18 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, publicada el 30 de mayo de 2017, en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, y los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, emitidos mediante el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08 del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.